Algunos fundamentos históricos del culto a San Sebastián en Tafalla*

BEATRIZ MARCOTEGUI**

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es reconstruir la vida religiosa y devocional de la villa de Tafalla, más concretamente el culto a San Sebastián, el santo protector de la peste. Esta enfermedad que diezmó la población de Europa en los siglos XIV y XV se constituyó en uno de los grandes desastres del momento y, por tanto, en un motivo constante de temor y preocupación que configuró una nueva mentalidad ante la vida y la muerte. En efecto, como consecuencia de la propagación de la peste a lo largo de estas centurias, comenzaron a extenderse determinados cultos relacionados con la protección de las enfermedades y epidemias, concretamente el de San Sebastián, a quien en este sentido se le atribuyen diversos milagros. Por lo tanto, este estudio no es un trabajo microhistórico de interés exclusivamente local o regional, ya que se refiere a una manifestación devocional ampliamente generalizada en la Cristiandad bajomedieval y moderna[1].

La documentación empleada no es la que tradicionalmente se maneja para hacer historia religiosa, sino un tipo de texto más pragmático, más bien propio de estudios económicos. Así, la fuente principal es un libro de cuentas de la igle-

* Agradezco a la profesora doña Ángeles García de la Borbolla sus orientaciones en la elaboración del presente trabajo.

** Departamento de Historia, Universidad de Navarra.

[1] Hasta el siglo XVII, San Sebastián se encontraba entre los santos más venerados en Europa como protectores de la peste, conjuntamente con San Roque y la Virgen María, ya que entre los tres reunían el 69% de las invocaciones. En el caso de San Sebastián, es entre los siglos XV y XVI cuando más veneración recibió. Vid. BIRABEN, J. N., *Les hommes et la peste en France et dans les pays européens et méditerranéens*, II, Paris, Mouton, 1976, p. 77.

sia de San Sebastián de Tafalla de los años 1486 a 1509[2]. Se trata de una obra que recoge la contabilidad que los *almosneros* y cuestores de dicha iglesia rendían anualmente ante el alcalde y regidores del concejo de Tafalla[3]. Por lo tanto, es una documentación esencialmente económica que da cuenta de los gastos e ingresos de un templo determinado a lo largo de veinticinco años y que aparentemente poco tiene que decir acerca de la religiosidad en Tafalla. Es una fuente árida, monótona y enumerativa, perteneciente al campo de la microeconomía más concreta, y normalmente desdeñada por la mayor parte de los historiadores. Sin embargo, despierta más interés que el de un primer momento, pues a la postre demuestra ser muy útil para estudiar el calendario litúrgico y las prácticas devocionales tafallesas, sobre todo las dedicadas al mártir Sebastián.

Como ya se ha dicho, la peste era uno de los grandes males que afectaba a la población bajomedieval y que parece ser atribuida por las gentes a la voluntad divina: *considerando que Dios nuestro senyor le plaze que en la ciudad de Pomplona ayan de morir de pestilencia*[4]. En buena medida, la sociedad de entonces justificó la peste como un castigo providencial al pecado de los hombres. Por lo tanto, consideraban que el mejor modo de aplacar la ira divina era enmendar los errores morales y volver a ganarse la gracia de Dios, realizando procesiones, misas solemnes, penitencias, ayunos, frecuentando sacramentos y presentando ofrendas[5]. Así, se entiende el recurso a la intercesión de los santos, seres próximos al hombre por ser de su misma naturaleza, pero más cercanos a la divinidad.

De alguna manera, la documentación consultada demuestra que la piedad religiosa del hombre medieval tenía una cierta dimensión económica. De hecho, como afirma H. Martin, "les pratiques religieuses devaient être rangées parmi les forces productives de l'époque féodale. On ne peut en effet comprendre le fonctionnement de l'économie agraire sans faire intervenir le découpage liturgique du temps, les recours magiques (dont les processions et les bénéditions) et, sur un plan différent, les investissements à but religieux comme les fondations et les donations"[6]. En efecto, la práctica de la fe católica implica muchas veces un desembolso económico, derivado de la necesidad de dar limosna a los necesitados y de colaborar con los gastos de la Iglesia, es decir, de cultivar la virtud evangélica de la Caridad. Pero no hay que caer en el reduccionismo de considerar la religiosidad popular como una fuerza productiva, lo cual tiene claras reminiscencias marxistas.

[2] JIMENO JURÍO, J. M.; JIMENO ARANGUREN, R., *Archivo municipal de Tafalla: Libro de cuentas de la iglesia de San Sebastián (1486-1509)*, San Sebastián, Eusko Ikazkuntza, 2000.

[3] Las instituciones administrativas del municipio tafallés eran el concejo y la cambra, presididas por el alcalde y seis jurados. El concejo, heredero del antiguo *concilium* vecinal, estaba formado por los vecinos de la villa, y a sus juntas, *plegas* o *llegas* podían asistir todos ellos y, en ocasiones, los habitantes. Normalmente, los concejantes elevaban sus propuestas a la cambra para su aprobación, o daban poder al alcalde y jurados para su realización. La cambra, también llamaba "Veintena", estaba compuesta por los seis jurados elegidos para cada año, los seis cesantes y otros "hombres de cambra", cargos renovados cada Navidad. En cuanto al alcalde y jurados, puestos elegidos anualmente, eran la cúspide del poder municipal, pues regían la vida comunitaria y constituían una especie de órgano ejecutivo de los acuerdos del concejo y la cambra, y judicial, en las audiencias y juicios. Vid. JIMENO JURÍO, J. M., *Archivo municipal de Tafalla: Libros de Actos y Ordenanzas de la villa de Tafalla (1480-1509)*, San Sebastián, Eusko Ikazkuntza, 2000, p. II.

[4] Archivo Municipal de Tafalla (en adelante AMTaf), *Libro de Actos y Ordenanzas*, L. 1, f. 32v. Ed. cit., nº 499.

[5] MARTÍNEZ GIL, F., "La peste, cólera de Dios", en *Historia 16*, 1994 (19), nº 217, pp. 52-55.

[6] MARTIN, H., *Mentalités médiévales, XIe-XVe siècle*, Paris, P.U.F., 1998, p. 18.

La fuente manejada compendia la contabilidad entre los años 1486 y 1509[7]. Posiblemente la administración de ingresos y gastos pudo comenzar antes, pero no se ha conservado ningún libro contable. La organización de las cuentas atiende a un claro esquema bipartito: ingresos o *recepta* y gastos o *expensa*, bloques que a su vez se dividen en dos según la especie de lo recaudado: dinero y trigo, principalmente[8]. En general, se sigue un estilo enumerativo de los distintos movimientos, sin dar apenas referencias cronológicas acerca del gasto o donativo, ni tampoco explicaciones sobre la utilización o motivación de éste. No obstante, en el caso concreto de las *receptas* de limosna o las colectas ordinarias, sí se exponen cronológicamente, indicando la festividad del día e incluso las actividades que tuvieron lugar, tales como procesiones, vigilias o rogaciones.

En conjunto, el contenido es bastante irregular. No se conserva la justificación cronológico-festiva de las colectas para los años 1496, 1497, 1501 ni desde 1503 a 1507. Además, parece ser que al libro original le faltan las primeras hojas y por lo tanto el año 1486 comienza en agosto. Por último, es necesario tener en cuenta que la calidad y la cantidad de la información transmitida en cada año es desigual, como sucede con las cuentas de 1496, sustancialmente más escuetas que las de otros años.

Por lo tanto, para subsanar la insuficiencia narrativa de la fuente utilizada, se ha recurrido en numerosas ocasiones a documentación de tipo legislativo que en buena medida consigue resolver algunos de los interrogantes que se plantean. Fundamentalmente, el *Libro de Actos y Ordenanzas de la villa de Tafalla*, que comprende los años de 1480 a 1509[9]. Otra fuente consultada es el *Registro del Concejo de Olite*, ya que proporciona información sobre las prácticas religiosas de esta villa en honor a San Sebastián, cuyo culto floreció de modo paralelo y similar a Tafalla[10]. Contiene datos desde 1224 hasta 1537 y se conserva en el Archivo Municipal de Olite.

En definitiva, la finalidad de este trabajo es reconstruir las expresiones devocionales suscitadas por el culto a San Sebastián y descifrar los símbolos sagrados o religiosos que se utilizan, con el fin de comprender y conocer las creencias y rituales de la comunidad tafallesa[11].

[7] Estas cuentas se conservan en el Archivo Municipal de Tafalla en dos bloques: por un lado, un libro que recoge los años 1486 a 1504, conservado junto con otros documentos en una caja sin catalogar, y por otro, las cuentas de 1505 a 1509, bajo la signatura C. 634-1. Vid. JIMENO JURÍO, J. M.; JIMENO ARANGUREN, R., *op. cit.*, p. IV.

[8] Las unidades monetarias que se emplean en el libro de cuentas son libras carlines, sueldos y dineros. Usualmente, en la Europa medieval una libra equivale a veinte sueldos y un sueldo a doce dineros. Vid. JUSUÉ SIMONENA, C.; RAMÍREZ VAQUERO, E., *La moneda en Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1987, p. 44.

[9] Se trata de una compilación de dos libros, catalogados con las signaturas L4 y L1. El primero reúne las Actas Municipales correspondientes a los años 1480-1500, aunque no se conservan las de los años 1481, 1482, desde 1484 hasta 1489, de 1495 a 1497 y 1499. El segundo libro es un volumen nuevo, encuadernado en pergamino, y recoge actas de 1501 a 1509. Vid. JIMENO JURÍO, J. M., *op. cit.*, p. III.

[10] CIÉRVIDE, R., *Registro del Concejo de Olite (1224-1537)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1974.

[11] Este propósito está en relación con la definición de religiosidad popular ofrecida por los antropólogos G. Arregui y A. Manterola en AGUIRRE, A. (dir.), *Diccionario temático de Antropología*, Barcelona, Boixareu, 1993, p. 532, propuesta por USUNÁRIZ, J. M., "Los estudios sobre religiosidad popular en la España Moderna en los últimos 25 años", en *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía,* 1999 (18), p. 20.

SAN SEBASTIÁN, PROTECTOR DE LA PESTE

San Sebastián nació probablemente hacia el año 256 en Narbona, hijo de padres milaneses. Este joven contó muy pronto con la confianza de los emperadores Diocleciano y Maximiano, que le encargaron el mando de la primera cohorte romana. Sin embargo, era profundamente cristiano y predicó frecuentemente la fe para reconfortar al resto de creyentes, atormentados por las persecuciones. Lógicamente, esta conducta fue desaprobada por Diocleciano, que lo mandó ejecutar. Así, atado a un árbol, un pelotón de soldados lo asaeteó hasta que lo dieron por muerto; no obstante, el santo sobrevivió. Días más tarde, cuando el emperador constató tal prodigio, mandó someterlo a un segundo martirio que lo llevó definitivamente a la muerte.

La leyenda hagiográfica consagra a este mártir como protector del contagio de la peste en las *Gestas de los Longobardos*. Según relata esta obra, en tiempos del rey Humberto, en el año 654, se extendió por toda Italia una peste devastadora, que presentaba más gravedad en Roma y Pavía. Fue revelado que la epidemia no cesaría hasta que se erigiera un altar en nombre a San Sebastián, lo cual de hecho se hizo en la iglesia de San Pedro *ad Vincula*, y la peste cesó. Probablemente, esta tradición está en estrecha relación con el inicio de la difusión del culto a San Sebastián, pues, en recuerdo de este milagro, fueron trasladadas desde Roma a dicho altar las reliquias del santo[12].

Tradicionalmente se ha dicho que la devoción a San Sebastián se introdujo en España en los primeros siglos de la Alta Edad Media, quizás traída por peregrinos o por los propios caballeros francos que frecuentemente atravesaban los Pirineos, bien para ayudar a los reinos cristianos en su lucha de reconquista contra los musulmanes, bien con miras a la ocupación de territorios y sumarlos al imperio carolingio. Lógicamente, es a partir del siglo XIV, y sobre todo desde el XV, cuando el santo empezó a recibir gran veneración, motivado fundamentalmente por el terrible azote de peste que en aquellos años asolaba Europa.

En el caso de Tafalla, se desconoce el origen y el momento de la penetración de este culto. Sin embargo, ya a principios del siglo XV se encontraba muy arraigado, pues la villa contaba con una capilla en honor al santo muy visitada por peregrinos y devotos, y tal vez con una cofradía[13]. Así, en 1405 se do-

[12] VORÁGINE, S., *La leyenda dorada* (ed. J.G.T. Graesse), Madrid, Alianza Formal, 1996, pp. 111-116.

[13] Probablemente, la construcción de la capilla comenzó a finales del siglo XIV, tal vez en relación con un voto en honor a San Sebastián, cuyo precedente más inmediato sería el formulado en Olite en 1401. En efecto, doña Leonor de Castilla, a raíz de una epidemia de peste, fundó en Olite una cofradía dedicada al santo: *sea fecha una capieilla et altar del dito santo en la dita iglesia de Sant Pedro dolit. Et en reverencia del dito santo sea fecha confraria* [Archivo Municipal de Olite (en adelante AMO), *Libro del concejo* (ed. cit.), f. 47r, 15-17]. Entre las obligaciones de los cofrades figuraban el mantenimiento de una lámpara encendida en el altar, la celebración de una misa en el día de la festividad del santo y la fundación de una capellanía perpetua. Tafalla comenzó a edificar el santuario de San Sebastián por estas fechas, y por lo tanto, es posible que el origen de la cofradía de este mártir en esta villa sea semejante a la de Olite, en relación con un voto. Probablemente, los cofrades tendrían obligaciones similares a los olitenses. En el libro de cuentas consultado se da noticia de los actos de culto celebrados por esta cofradía, que estaba gobernada por mayordomos. Según J. M. JIMENO JURÍO [*Toponimia histórico-etnográfica de Tafalla*, p. 189], tenía en posesión una casa y un mesón, donde se albergaban los devotos que acudían a visitar el santuario.

cumenta al menos una visita al santuario por parte de los reyes Carlos III el Noble y Leonor de Trastámara, que acudieron para orar y dejar sus ofrendas. Evidentemente, los reyes debieron de ejercer gran influencia en la extensión del culto a San Sebastián; de hecho, la construcción del templo se llevó a cabo bajo su mecenazgo. Asimismo, debió de ser importante el papel del papado, pues en 1418 Martín V concedió indulgencias a quien visitara el santuario[14]. Sin embargo, la difusión de la devoción a este santo fue, en cierta medida, un fenómeno espontáneo, ya que las iniciativas reales y pontificias encontraron ferviente respuesta en los tafalleses.

Por otra parte, la tradición local ha mantenido en su memoria cierto suceso legendario que contribuyó a la propagación de este culto. Se trata del "milagro de la boina", ocurrido en 1426. Cuatro años antes, el secretario de Carlos III, Simón de Navaz, había dispuesto en su testamento una manda para que se esculpiese una imagen del santo. La obra se atribuye a Jehan de Lome, escultor de rey Noble, que por razones desconocidas no comenzó la obra hasta 1426. Dice la leyenda que cierto día el maestro estaba tallando la escultura; tuvo necesidad de marcharse, y dejó la boina sobre la cabeza de San Sebastián diciendo: "Santo, si ser santo, guarda gorra". Y no pudo ser retirada por un transeúnte que intentó llevársela momentos más tarde. Ante tal prodigio, se decidió que la imagen sería dejada a medio hacer. Seguramente, de entonces data la elección de San Sebastián como patrón de Tafalla, aunque de este hecho no queda constancia escrita[15].

Probablemente, la construcción de la iglesia dedicada al mártir se inició a fines del siglo XIV, y en 1463 se consagró, aunque las obras no se terminaron definitivamente hasta 1500. Fue la propia villa la que costeó la fábrica, si bien se sabe que contó con la colaboración de ilustres familias y de los reyes de Navarra: la reina Blanca, esposa de Juan II, dejó en su testamento otorgado en 1439 treinta florines para tal efecto[16]. La iglesia estaba emplazada extramuros, a un lado del camino real que iba a Olite. Muy cerca se encontraba un templo dedicado a San Andrés, residencia desde 1468 de una comunidad franciscana, que pronto construyó junto a él el monasterio de Nuestra Señora de las Misericordias. Dicho templo recibió la sepultura de la reina Leonor, fallecida en Tudela en 1479. No obstante, debido a la extremada pobreza del enterramiento real, acentuada sin duda por el esplendor del culto en el templo colindante, dos años más tarde el rey Francisco Febo resolvió que el convento se incorporara la iglesia de San Sebastián, y obtuvo una bula de Inocencio VII que lo autorizaba. Sin embargo, la oposición del pueblo fue tal que el papa Inocencio VIII se vio obligado a suspender su aplicación. Finalmente, en 1499 el rey Juan de Albret logró que se consumara la anexión y que todas las pertenencias de la iglesia se transmitieran al convento franciscano, que desde entonces pasó a llamarse "Real convento de San Sebas-

[14] JIMENO JURÍO, J. M., *Toponimia histórico-etnográfica de Tafalla*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1987, pp. 188-189.

[15] CABEZUDO, J., "Historia del real convento de San Sebastián de Tafalla", en *Príncipe de Viana*, 1951 (12), p. 173.

[16] GARCÍA GAINZA, C. (dir.), *Catálogo monumental de Navarra,* Pamplona, Institución Príncipe de Viana, III, p. 475.

tián". Aun y todo, la historia de este convento en la villa de Tafalla es de continuos enfrentamientos con el pueblo, afanoso en todo momento por defender su derecho a la imagen del santo mártir, sus reliquias y su ajuar[17].

VEINTE DE ENERO, DÍA DE SAN SEBASTIÁN

La celebración de esta fiesta en Roma aparece atestiguada desde fecha muy temprana, conjuntamente con la del papa San Fabián. Nos dan fe de su culto el calendario de Cartago y el sacramentario gelasiano (del siglo VII) y el gregoriano (siglo VIII). Como se ha dicho, durante la peste mortífera del siglo VII fue invocada la protección particular de San Sebastián, y desde entonces la Cristiandad ve en él al abogado especial contra esta epidemia, y en general al gran defensor de la Iglesia. No se sabe con seguridad cuándo se introdujo esta festividad en la liturgia cristiana, si bien cabe situarla en torno al siglo IX[18].

En Tafalla, las mayores manifestaciones de devoción a San Sebastián transcurrían durante el día de su festividad, veinte de enero, si bien el pueblo comenzaba la celebración la noche anterior, guardando vigilia. Era ésta una actividad de marcado carácter penitencial, que consistía probablemente en permanecer despierto y en oración en la iglesia consagrada al santo. Esta práctica piadosa tiene una larga tradición cristiana, pues ya Cristo exhortó en los Evangelios a la vigilia: "Velad, pues, porque no sabéis qué día ha de venir Nuestro Señor"[19]. Por tanto, la finalidad última era que el santo al que se veneraba no encontrara dormidos a sus devotos en el día de su festividad, como sucedió a las vírgenes necias en la parábola del Evangelio[20].

Así pues, la iglesia de San Sebastián de Tafalla se preparaba como si esperara la llegada del santo en el día de su fiesta. Generalmente, en los relatos hagiográficos las apariciones vienen acompañadas de elementos simbólicos, tales como la luz, el buen olor, la música y los cantos[21]. Y estos componentes sagrados también se hacían presentes en el santuario tafallés, como si se intentara crear un espacio casi celestial propicio para apariciones y milagros, que manifiestan la irrupción de lo sobrenatural en el orden terrenal.

De este modo, en el libro de cuentas consultado se constata una importante inversión en iluminación para el veinte de enero. Todo se preparaba con cuidado y esmero, de modo que en 1491 la iglesia se gastó tres sueldos para pagar *al estannyero por limpiar los lampedarios d'estannyo para el dia de Sant Sebastian*[22]. Igualmente, durante varios años se registran encargos especiales de velas[23]. De la misma manera, para este día se compraban abundantes car-

[17] CABEZUDO, J., *op. cit.*, pp. 166-170.

[18] MENDOZA, F., en *Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid, Rialp, 1975, XXI, p. 79.

[19] Lc. 21, 34-36; Mt. 24, 36-44; Mc. 13, 23-33.

[20] Mt. 25, 1-13.

[21] MARIÑO FERRO, X. R., *Las romerías/peregrinaciones y sus símbolos*, Vigo, Xerais de Galicia, 1987, pp. 39-54.

[22] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 847 (año 1491).

[23] En 1494 *fueron compradas XIX libras e media de cera para torchas e cirios para la fiesta de Sant Sebastian. Ibídem*, nº 1268 (año 1494). Otras referencias semejantes: nº 1402 (año 1495) y nº 1465 (año 1496).

gas de leña para los "vigilantes", probablemente para hacer hogueras: por ejemplo, en 1491 *fueron compradas diez cargas de lennya para la noche de Sant Sebastian e para la octava*, y en 1505 *fue librado a Garcia Rufat por la lennya que se gasto en la novena de Sant Sebastian, en los vigillantes, la summa de I libra, XII sueldos*[24]. Se sabe que no sólo se velaba la noche anterior al veinte de enero, sino también las noches de la octava o novena en honor al santo.

Cabe pensar que las hogueras iluminarían la iglesia y supondrían una fuente de luz adicional a la de las velas. Sin embargo, probablemente estos encargos tenían como función esencial proteger del frío a los devotos, que sería intenso en esas fechas y que en absoluto sería amortiguado por el suelo y paredes pétreas de la iglesia, más bien todo lo contrario. Igualmente, se registran otras muchas medidas destinadas a proporcionar calor a los *veilladores*. Así pues, parece ser que se vestían las paredes del templo con paramentos: en 1490 se compraron *liz, gaffetes, clavos e otras cosas para enparamentar*, y en 1493 *costaron de traer unos paramentos de Pomplona para Sant Sebastian XVI sueldos*[25]. El suelo también se protegía con juncos, dispuestos probablemente a modo de alfombra: en 1488 se encargaron *tres cargas de jungo para la fiesta de San Sebastian*[26]. Del mismo modo, en 1487 se compró *marrega*[27] *para fazer marssegas para los belladores*, sin duda un medio más de comodidad[28].

De esta manera, la luz se convertía en un elemento esencial del culto, además de ser un símbolo con carácter sagrado. En efecto, el sentido de la vigilia era, como expresaba San Agustín, ser "testigo del paso de las tinieblas a la luz, de la noche al día"[29]. Se trataba de estar presentes en el amanecer, en la llegada de la luz, que se asemeja a Dios, "la luz de los hombres"[30]. Igualmente, las velas tenían un sentido protector de las enfermedades –en este caso de la peste–, y de todo espíritu tenebroso o maligno en general. De ahí la importancia de la bendición de cirios, que aportaban paz y seguridad al hombre, de tal modo que en momentos de enfermedad u otras calamidades era una práctica frecuente que se mantuvieran encendidos hasta que cesara el mal[31].

[24] *Ibídem*, nº 60 (año 1486), nº 198 (año 1487), nº 379 (año 1488), nº 525 (año 1489), nº 678 (año 1490), nº 845 (año 1491), nº 1008 (año 1492), nº 1139 (año 1493), nº 1269 (año 1494), nº 1400 (año 1495), nº 1517 (año 1497), nº 1624 (año 1498), nº 1730 (año 1499), nº 1887 (año 1501), nº 2046 (año 1504), nº 2159 (año 1505), nº 2514 (año 1508), nº 2617 (año 1509).

[25] *Ibídem*, nº 676 (año 1490), nº 1156 (año 1493), nº 1401 (año 1495). En el citado libro de cuentas hay más referencias a encargos de paramentos y otras protecciones, que no se citan por no tener seguridad de que sean gastos expresos para el día de San Sebastián.

[26] *Ibídem,* nº 378 (año 1488), nº 677 (año 1490), nº 844 y 857 (año 1491), nº 1272 (año 1494), nº 2618 (año 1509). Sólo se señalan los gastos que con toda seguridad son para el día de San Sebastián.

[27] "Marrega": saco de paja con la boca cosida, que emplean los pastores como cama en las cabañas del puerto. "Mórcega": colchón de paja, esparto, hierba u hojas secas de maíz sin bastar que usa la gente humilde para dormir. Cfr. IRIBARREN, J. M., *Vocabulario navarro, seguido de una colección de refranes, adagios, dichos y frases proverbiales*, Pamplona, Diario de Navarra, 1997.

[28] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 228 (año 1487). Este encargo no fue expresamente para la festividad de San Sebastián, sino en general para todas las vigilias, en la que también cabe incluir la del diecinueve de enero.

[29] SAN AGUSTÍN, *Sermones*, 797.

[30] Jn. 1, 4.

[31] DELUMEAU, J., *Rassurer et proteger. Le sentiment de securité dans l'Occident d'autrefois*, Paris, Fayard, 1989, pp. 43-44.

Un segundo elemento creador de un ambiente sagrado en la iglesia era el olor. En efecto, con ocasión de la festividad de San Sebastián se encargaba incienso, *para insensar las fiestas*[32], pues tanto a esta planta como a la mirra se les atribuía un efecto parecido al de las velas: protector y ahuyentador de espíritus malignos. Por último, en aquella noche de San Sebastián se cantaba misa, probablemente para crear un ambiente de oración idóneo para entrar en contacto con la divinidad. Así, según se desprende de una ordenanza de 1504, *los frayres desembargarian el coro a viespras y el dia de Sant Sebastian*[33]. Además, parece ser que habitualmente, y al menos hasta 1495, había en dicha iglesia unos cantores de varias misas por semana: por ejemplo, en 1487 *fue delibrado a los cantores que cantan las dos missas en la semana, por su sallario acostumbrado*[34].

Sin embargo, a pesar de tanto aparente acomodamiento durante la vigilia de San Sebastián, en absoluto hay que pensar que el ambiente dentro de la iglesia fuera apacible, al menos inicialmente. Y es que el tejado de la iglesia no debía de estar en buenas condiciones: en 1491 todavía se registran gastos para arreglarlo, concretamente se encargan *seys solivones e quoatro dozenas de quoartizos e trenta nueve tejas*[35], y aún en 1495 es necesario *adobar las goteras del terrado*[36]. Tampoco la techumbre, pues hasta 1495 no se dice que *se acabo la boveda de cubrir la boveda de losa*[37].

Asimismo, es necesario constatar, sin menospreciar el carácter penitencial y devocional de la fiesta, que la de San Sebastián debía de ser una celebración efectista que pretendía apelar a los sentidos. De hecho, entraban en juego el olfato (incienso), la vista (luz y fuego), el oído (cantos) y, por supuesto, el fervor religioso. La extraordinaria luminosidad de la iglesia seguramente era un elemento impactante para el fiel, pues hay que tener en cuenta que habitualmente las únicas fuentes de luz en la iglesia eran algunas velas que alumbrarían muy tenuemente. Por otro lado, no hay que negar el valor estético de los paramentos y juncos dispuestos para el día de San Sebastián, que de alguna manera embellecerían y engalanarían la iglesia. Posiblemente, con aquella estética se intentaba preparar un escenario solemne de recepción del santo, que impactara al fiel y exaltara su piedad. En efecto, como afirma J. Huizinga, en la Edad Media existe una "necesidad de prestar forma plástica a todo lo santo, de dar contornos rotundos a toda representación de índole religiosa"[38]. También, aquellos estímulos sensoriales probablemente tendrían la función catequética de emular el goce del contacto con lo divino y mover el espirítu.

Después de la vigilia, al día siguiente, se celebraba una procesión por las calles de la villa hasta la iglesia de San Sebastián, donde tenía lugar una misa

[32] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 1010 (año 1492), nº 1401 (año 1495), nº 1467 (año 1496), nº 1732 (año 1499), nº 2355 (año 1507).

[33] AMTaf, *Libro de Actos*, L. 1, f. 72rv [585b] (16 de enero de 1504). Ed. cit., nº 585.

[34] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 64 (año 1486), nº 255 (año 1487), nº 414 (año 1488), nº 564 (año 1489), nº 703 (año 1490), nº 874 (año 1491), nº 1033 (año 1492), nº 1160 (año 1493), nº 1287 (año 1494), nº 1443 (año 1495).

[35] *Ibídem*, nº 862 (año 1491).

[36] *Ibídem*, nº 1403 (año 1495).

[37] *Ibídem*, nº 1441 (año 1495).

[38] HUIZINGA, J., *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, Madrid, Alianza, 1985, p. 213.

solemne en su honor. El sentido de la procesión antes de la celebración eucarística era purificarse por medio de la penitencia como paso previo al contacto con lo sagrado[39]. Al parecer, la obligación de hacer procesión y guardar fiesta respondía a un voto formulado por el pueblo en honor a San Sebastián en algún momento de su historia, en agradecimiento por haberles librado de la peste. Siglos más tarde, en 1885, debido a un mortal brote de cólera se renovó un voto iniciado en tiempos pasados consistente en ofrecer a San Sebastián un gran rollo de cera encarnada con el que, una vez bendecido, se rodeaba la población por las afueras llevando al mismo tiempo la milagrosa imagen pétrea del santo, en la llamada "procesión de los muros"[40]. Los autores discuten acerca de si ese voto renovado en época moderna tiene sus orígenes en los siglos medievales o es posterior. Unos piensan que se realizó a fines del siglo XV o principios del XVI y otros, que en plena época moderna, a finales del siglo XVI[41].

Independientemente del momento en que se inició esa costumbre de rodear la ciudad con cera, de lo que hay seguridad es que en época bajomedieval el pueblo tafallés formuló un voto, en virtud del cual se organizaba una procesión para ofrecer una candela al santo. Un voto es una promesa por parte de una persona o comunidad, que se obliga a hacer una ofrenda (exvoto) o un acto en honor a un santo para conseguir su intercesión en un asunto determinado[42]. En este caso, la villa tafallesa se comprometía con San Sebastián a rendirle culto en el día de su festividad, a cambio de que éste les protegiera de un posible contagio de peste que parecía inevitable. Un acuerdo del concejo da testimonio de que ya en 1502 la villa de Tafalla ofrecía al santo una candela procedente de un voto:

> En el dicho concejo por todos hunanimes fue ordenado que luego sea fecho un pregon por la villa que toda manera de gente se aya de plegar a la puerta de Santa Maria para yr a San Sebastian con la candela del voto, segunt usado et acostumbrado; y el que faltare de yr que pague de pena Vº groses (...) y sean rogados los clerigos que quyeran yr en procesion, e sy no querran yr que vayan los dela villa[43].

Al parecer, no se trata de la primera formulación del voto, pues se dice que se ofrezca la candela *segunt usado et acostumbrado*. Sin embargo, parece lógico situar su fundación alrededor de estas fechas, y no a finales del siglo XVI como defienden algunos autores. Además, Tafalla contaba con el antecedente de la villa navarra de Olite, que ya en 1412 formuló la promesa de rodear la ciudad con cera para protegerse de la peste: *fue çennyda toda la billa*

[39] MARIÑO, X. R., *op. cit.*, p. 100.

[40] JIMENO JURÍO, J. M. en *Gran Enciclopedia de Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, X, 1990, p. 151.

[41] Entre los que defienden que el voto fue formulado a fines del siglo XV o principios del XVI, destacan J. BELTRÁN *(Historia completa y documentada de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Tafalla*, Tafalla, 1920, p. 123) y J. M. JIMENO JURÍO (C*alendario festivo. Invierno*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1988, p. 34). Sin embargo, J. M. IRIBARREN (*De Pascuas a Ramos. Galería religioso-popular-pintoresca*, Pamplona, Fundación Diario de Navarra, 2002, pp. 202-203) y J. M. ESPARZA ZABALEGUI (*Historia de Tafalla*, I, Tafalla, Altaffaylla, 2002, p. 280) consideran que el voto se ofreció a fines de 1599.

[42] SIGAL, P. A., *L'homme et le miracle dans la France médiévale (XIe-XIIe siècle)*, Paris, Cerf, 1985, p. 79.

[43] AMTaf, *Libro de Actos*, L. 1, f. 25r. Ed. cit., nº 477.

de bapil et fecha candela de çera fue puesta en un torno en el dicho altar (de San Nicasio) (...) *con gran proçession et missa solenpne*[44]. Es probable entonces que el voto de Tafalla hubiera sido similar al olitense y que por tanto haya que situar en época bajomedieval la primera fundación de la llamada "procesión de los muros".

Este rito protector no es en absoluto una excepción, sino que pueden encontrarse otros similares en ciudades francesas. De hecho, existe una leyenda que cuenta que en 1008 la ciudad de Valenciennes fue librada de una terrible epidemia por intercesión de la Virgen, tras haber cercado la ciudad con un cordón rojo en su honor. Igualmente, en 1384 los cónsules de Montpellier ofrecieron a Nôtre Dame des Tables un cirio confeccionado con un hilo de cera con el que se habían rodeado las murallas. Lo mismo, en 1418 en Amiens, en 1453 en Compiègne, en 1468 y 1472 en Louviers, en 1494 en Chalon sur Saône y en 1490 y 1501 en Nantes, en honor a San Sebastián[45].

Según J. Delumeau, lo que latía detrás de este ritual era la creencia de que el santo al que se pedía protección no podía abarcar un espacio geográfico ilimitado. Por eso, se cercaba la población con un cordón o un hilo de cera: con un anillo mágico para que la acción protectora y el auxilio del santo se concentraran en un lugar determinado[46]. Esta idea está en relación con las medidas que se tomaban habitualmente en las ciudades en caso de peste, consistentes en cerrar las puertas de las murallas: *ayan de cerrar las puertas de la villa*[47]. No obstante, la razón fundamental era evitar contagios, *por ser mal que se apega*.

En cuanto a la procesión del día de San Sebastián, estaría integrada por todos los vecinos del pueblo, ordenados jerárquicamente. Es decir, en la cabecera probablemente iría un clérigo acompañado por acólitos, llevando la cruz y la candela que serviría de ofrenda. A continuación, las autoridades municipales, como se ordena en 1491: *que ninguno non sea osado yendo en procession* (...) *de yr ni estar delante el alcalde de la dicha villa ni los jurados, e sy alguno el tal yerro fazia*, (...) *sean tenidos los jurados de tomar la tal persona e ponerla o la fazer poner en la carçel real*[48]. Detrás, los clérigos o frailes, y por último, el pueblo. Posiblemente, estaría regulado que los dueños de las casas por donde pasara la procesión retiraran de las ventanas los objetos que pudieran dificultar el paso de cruces, pendones o estandartes, como en Olite[49]. De este modo, la comitiva salía de la iglesia de Santa María, en el centro de la ciudad, y atravesaba las murallas a través de los portales de Olite o de Falces[50], de donde salían sendos caminos hacia la iglesia de San Sebastián en la cual, al llegar, se celebraba una misa solemne.

Según parece, esta celebración era motivo de enfrentamiento con los franciscanos, tal y como se expresa en una reunión del concejo en 1503: *a*

[44] AMO, *Libro del Concejo* (ed. cit.), f. 99v, 33-37.
[45] Delumeau, J., *op. cit.*, p. 146.
[46] *Ibídem*, p. 147.
[47] AMTaf, *Libro de Actos*, L. 1, f. 32v (año 1502). Ed. cit., nº 499.
[48] *Ibídem*, L. 4 E, f. 4r, 55b. Ed. cit. nº 55.
[49] AMO, *Libro del Concejo* (ed. cit), f. 113v, 34-38: Q*ue los duenyos delas casas por do passaren las ditas cruzes et pendon non pongan no ayan ni tiengan ropas varas ramada senyal de tavierna nin otra cosa alguna en sus finiestras que encuentre o faga empacho o envyo alas ditas cruzes et pendon.*
[50] Jimeno Jurío, J. M., *Toponimia*, *op. cit.*, p. 188.

causa que los frayles tomaron a Sant Sebastian (...) *estamos de continuo con mucho agrevio en quoada annyo la viespra y el dia de Sant Sebastian, en las processiones que se fazen no van segunt antigament*[51]. Por lo visto, la causa de la disputa era que los frailes se resistían a que fueran los clérigos de la villa los que celebraran la misa de aquel día en la iglesia de San Sebastián, que desde 1499 les pertenecía[52]. Por su parte, el clero, ya que los frailes no querían recibir la procesión en su iglesia, se negaba a participar en ella. La desesperación del pueblo ante la imposibilidad de poner de acuerdo a ambos grupos llevó a la Cambra[53] a decidir que, aunque no asistieran los clérigos, *que dessen el sacristan con la [cruz] y que el pueblo se yria a solas*[54]. En efecto, el incumplimiento de un voto formulado a un santo era una temeridad, pues probablemente el pueblo sería castigado severamente por su infidelidad con un terrible castigo, en este caso, con una mortal epidemia de peste.

Como se ha dicho, el veinte de enero era el día grande de la fiesta, inicio de la novena o la octava. Durante los días anteriores, la ciudad se preparaba y adecentaba para tal evento. Así, por ejemplo, en 1492 *fueron dados a dos hombres que limpiaron el camino para el dia de Sant Sebastian* VIIII *sueldos*[55]. Además, hay que tener en cuenta que en esos días la ciudad recibiría a grandes multitudes, bien fieles devotos que iban a celebrar la festividad del santo, bien comerciantes que acudían a la feria que se celebraba en esas fechas[56], salvo en caso de peste, ya que se suspendía y se cerraban las puertas, como en 1503[57].

También, era costumbre en esta festividad que el ayuntamiento ofreciera una comida o colación a los clérigos de la villa. Parece ser que esta tradición acabó suponiendo una gran carga económica, pues en 1493 el concejo limitó a seis libras carlines el presupuesto para este día:

> en el dicho concejo fue ordenado por todos hunanimes que la collacion que el alcalde acostunbra dar la noche de Sant Sebastian por quanto se faze en ella gasto estraordinaryo de gran suma, que dende aqui en adelant no se de o, si la quixiere dar, que no pueda gastar de la recepta de la villa sino ata el numero de seys libras carlines, y sy mas se gastaren en ella que lo pague el alcalde que sera, (...) siendo en las dichas VI libras carlines la cera y todo el gasto inclusso[58].

[51] AMTaf, *Libro de Actos*, L. 1, f. 45r-v, 522a. Ed. cit., nº 522.

[52] *Ibídem*, L. 1, f. 161r. Ed. cit., nº 473: *En 14 de enero de 1502, en la dicha cambra (...) a causa de la procession de San Sebastian, por todos fue acordado que bayan los alcalde, jurados, a fablar y notificar la dicha comision a los frayles y fazerles relacion de como el dia de sennyor San Sebastian yran los clerigos y la villa a dezir la misa segunt es acostumbrado, et rogarles que quieran dar lugar a dizir la dicha misa.*

[53] Vid. nota 3.

[54] AMTaf, *Libro de Actos*, L. 1, f. 72rv, 585b. Ed. cit., nº 585. A 16 de enero de 1504: *lebantados juntos fueron a la yglesia de Santa Maria de Tafalla e ally estaban don Miguel de Çabalegui mayordomo delos clerigos, don Miguel Luquian, vicario, don Sancho del Puyo, don Beltran, clerigos, a los quoalles por los sennores de la cambra les fue requerido que les rogaban obiessen de yr a Sant Sebastian en procession a complir el boto de la villa, que los frayres desembargarian el coro a viespras, y el dia de Sant Sebastian el coro, el altar para que ellos fiziesen el oficio divino (...) o donde no les aconpaynassen (...) o que dessen el sacristan con la [cruz] y que el pueblo se yria a solas (...).*

[55] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 1007 (año 1492).

[56] Carlos III, siguiendo la política de sus antecesores de intentar paliar los efectos de la guerra civil y la crisis económica creada por las epidemias, concedió a la villa en 1418 la facultad de celebrar una feria desde dos fechas antes de San Sebastián durante cinco días, que más delante, en 1464, serían prolongados a nueve. Cfr. MARTÍN DUQUE, Á., en *Gran Enciclopedia de Navarra*, X, p. 418.

[57] AMTaf, *Libro de Actos*, L. 1, f. 43rv, 517e. Ed. cit., nº 517.

[58] *Ibídem*, L. 4 E, f. 76v, 255c (31 de marzo de 1493). Ed. cit., nº 255.

En efecto, siguiendo la fuente, se observa un notable incremento de los gastos en este día de San Sebastián: si bien en 1486 el coste de la colación fue de tres libras, dos sueldos y ocho dineros, incluyendo los gastos en la leña para la vigilia[59], en 1492 tan sólo la comida costó seis libras, nueve sueldos y seis dineros, ya que también se ofreció cena de víspera[60]. Así que esta costumbre de ofrecer un banquete a los clérigos de la iglesia se acabó extinguiendo, pues 1495 es el último año en que se registran gastos en este sentido.

Finalmente y en relación con el culto dedicado al santo mártir, es preciso hacer referencia al simbolismo de las flechas, un elemento estrechamente relacionado con su milagroso martirio. Al parecer, tenían un protagonismo notable en el día de la festividad de San Sebastián y constituían un elemento de gran significación para la iglesia dedicada al santo. En efecto, en la fuente consultada se registran encargos anuales de saetas, sin indicar la finalidad y el uso que se les daba. Principalmente, hay que entender la flecha como representación del martirio de San Sebastián, que fue asaeteado y sobrevivió a ello. Al mismo tiempo, las saetas se configuraron como símbolo cristiano de la cólera divina, de la peste que lanza sobre los hombres[61]. De modo que, así como el santo Sebastián sobrevivió a las flechas, muchos pueblos que invocaron su protección también se vieron libres de ellas, entendidas como ataques de peste. Esta hipótesis estaría en relación con la tradición que menciona J. N. Biraben de colocar dos flechas en forma de aspa en la entrada de las casas de Luxemburgo en el siglo XIV, como una práctica supersticiosa ahuyentadora de la peste, largamente extendida en Occidente y que resurgió en el siglo XIX a raíz de los brotes de cólera[62].

No obstante, en algunas ocasiones el libro de cuentas señala la razón de las compras de saetas, que se pueden sintetizar en dos. Por un lado, *para la octava de San Sebastian*[63]. A pesar de que el culto a este santo estaba muy extendido por toda Europa en aquellos años, ningún autor parece dar noticia de rituales con flechas en otros lugares de la Cristiandad. Tal vez esas saetas fueran para la estatua de San Sebastián de la iglesia, lo cual es incierto pues no parece que fuera necesario renovar anualmente sus atributos. De modo que probablemente se emplearan para ofrecérselas al santo, simbolizando su martirio: de la misma manera que salió ileso de los flechazos de los romanos, que rechazara entonces de nuevo esa peste que simbolizan las flechas y librara de ella a sus devotos. O tal vez para bendecirlas, con el mismo fin de ofrenda simbólica.

Por otro lado, la iglesia encargaba saetas o rallones[64] *para levar los questores*, bien en las *plegas* o recaudaciones habituales por los pueblos de la zona, bien *para la demanda y questa general para en todo el Reyno*, como se dice en

[59] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 60 (año 1486).

[60] *Ibídem*, nº 1009 (año 1492): *Item fue expedido en la yantar que fizieron el dia de Sant Sebastian con la cena de la vigillia los almosneros, chantre, sermonador e diaconos en pan, vino, pescado, e otras cosas necesarias VI libras, IX sueldos, VI dineros.*

[61] BIRABEN, J. N., *op. cit.*, pp. 77-78.

[62] *Ibídem*, p. 59.

[63] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 1466 (año 1496). En 1505 también se especifica que las saetas son para el día de San Sebastián, en nº 2164.

[64] "Rallon": arma terminada en hierro ancho como escoplo, sirve para caza menor y dispárase con ballesta. Cfr. CEJADOR Y FRAUCA, J., *Vocabulario medieval castellano*, Nueva York, Las Américas, 1968.

1509[65]. Tal vez llevaran este objeto como indicador de que lo que se recaudaba era para la iglesia de San Sebastián de Tafalla: la flecha indicaría a las gentes que sus limosnas servirían para honrar a ese santo que protege de la peste. Es decir, se puede entender la saeta como un símbolo "propagandístico", que recordaba que la peste era un mal que acechaba en aquellos años y que era necesario rogar a un santo protector como aquel. No hay que olvidar que en la Edad Media los símbolos eran otro medio más de comunicación, sobre todo con la población iletrada.

De cualquier forma, las manifestaciones devocionales a San Sebastián no se limitaban al día de su fiesta litúrgica, sino que, por el contrario, el pueblo salía a la calle a rogar al santo en otros momentos del año, sobre todo cuando la peste se iba extendiendo por la geografía y acorralaba al pueblo tafallés[66]. Así, en nueve de abril de 1486 *fue la procesion a Sant Sebastian e ovo sermon*[67]. Igualmente, en mayo de 1500 se ordena que *bayan en proçession a señor Sant Sebastian en procession todos los que podran yr*[68]. Lo mismo en junio de 1502: *se ayan de fazer tres procesiones y se ayan de dezir tres misas del Sant Espryt, por tal que Dios nuestro sennyor aya misericordia de nosotros y nos quiera properar la salut*[69], y de nuevo en septiembre: *ayan de ordenar tres procesiones a onor de San Sabastyan y San Fabyan*[70]. De la misma manera, el libro de cuentas consultado da muestra de la gran cantidad de procesiones y romerías que recibía la iglesia de San Sebastián a lo largo de todo el año, organizadas para honrar al santo, para invocar su auxilio o para agradecer su protección. Algunas procedían de comarcas enteras, como la Valdorba y Valdizarbe, si bien la mayoría venían de pueblos individuales, los de alrededor: Artajona, Añorbe, Pueyo, Barásoain, Bézquiz, Sansoáin, Lerga, San Martín de Unx, Mélida, Beire, Olite, Falces, Miranda y Oteiza. Asimismo, es probable que en el día de San Sebastián también se organizaran peregrinaciones desde las localidades vecinas. Hay que destacar la asiduidad del pueblo de Azagra, situado a cuarenta y cuatro kilómetros de Tafalla, y sin embargo se registran frecuentes procesiones al menos hasta 1494[71].

En definitiva, nos encontramos ante un culto ampliamente extendido, al menos por los alrededores de la villa de Tafalla, y constante, es decir, que no se limita únicamente al día de su festividad litúrgica, ni tan siquiera a los momentos en que el contagio de peste era una amenaza visible. Efectivamente, las fuentes empleadas dan testimonio de frecuentes ofrendas y peregrinaciones en honor al santo a lo largo de todos los años estudiados. Además, el culto a San Sebastián era muy habitual en aquella época, constantemente acechada por el peligro de la peste, y más aún en los habitantes de Tafalla, villa

[65] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 237 (año 1487), nº 401 (año 1488), nº 1842 (año 1500), nº 1889 (año 1501), nº 1993 (año 1502), nº 2049 (año 1504), nº 2182 (año 1505), nº 2502 (año 1508), nº 2628 (año 1509).

[66] Sobre los brotes de peste y su incidencia en Navarra: MONTEANO, P. J., *Los navarros ante el hambre, la peste, la guerra y la fiscalidad. Siglos XV y XVI*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 1999.

[67] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 65 (año 1486).

[68] AMTaf, *Libro de Actos*, L. 4-C, f. 19v (3 de mayo de 1500). Ed. cit., nº 386.

[69] *Ibídem*, L. 1, f. 33r-34r, 501e (19 de junio de 1502). Ed. cit., nº 501.

[70] *Ibídem*, L. 1, f. 36v, 507c. Ed. cit., nº 507.

[71] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 35 (año 1486), nº 89 (año 1487), nº 292 (año 1488), nº 449 (año 1489), nº 596 (año 1490), nº 746 (año 1491), nº 934 (año 1492), nº 1192 (año 1494), nº 1662 (año 1499).

que parecía contar con la gracia y favor del santo, pues fue escenario de uno de sus milagros.

LIMOSNA PARA LA IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN DE TAFALLA

La práctica de la limosna, en tanto que ilustración concreta de la virtud evangélica de la Caridad, constituía una exigencia para todo cristiano. En efecto, un buen siervo de Dios debía distribuir sus posesiones entre los pobres, ya que el hombre sólo es depositario en vida de unos bienes de los que sólo el Señor es el verdadero propietario. Cristo insistió mucho en este aspecto, en la importancia de desprenderse de los bienes terrenales para alcanzar la gloria celestial: "Si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes, dalo a los pobres, y tendrás un tesoro en los cielos y ven y sígueme"[72]. Por lo tanto, la limosna tenía una implicación escatológica fundamental, pues constituía una manera de cumplir las obras de misericordia de las que habrá que rendir cuentas en la hora de la muerte[73].

En cierto modo, eran los donativos de los fieles los que permitían mantener el templo y el esplendor del culto a San Sebastián que se desarrollaba en su interior. De esta manera, cada iglesia en Tafalla contaba con uno o varios *almosneros*, nombrados anualmente por la villa para recoger donativos. Estos personajes tenían a su servicio unos cuestores, encargados de pasar durante los días festivos el bacín o platillo de las limosnas y de acudir anualmente sobre sus acémilas a los pueblos de la zona, para recoger en alforjas principalmente aceite y trigo. A lo largo de los años estudiados, se observa un esfuerzo por ampliar el ámbito geográfico de recaudación, lo cual exigía recabar licencias o *impetras* de los obispados correspondientes. De manera que las cuestaciones se extendieron por las diócesis de Pamplona, Bayona y Tarazona[74].

Asimismo, esta necesidad de ampliar el ámbito devocional hacia la figura del mártir Sebastián requería el envío de predicadores, probablemente para que difundieran su *fama sanctitatis* y exhortaran a colaborar con la iglesia dedicada a él en Tafalla. Así por ejemplo, en 1487 *fue recebido del bachiller de Segura que fue, en predicar la confraria de Sant Sebastian en el obispado de Bayona* (...)[75]; en este año se registra otra misión de este tipo, *del licenciado de San Augustin de Pamplona que fue en predicar la dicha confraria en el dicho obispado*[76]. En los casos citados, los encargados de tal labor fueron un bachiller y un licenciado, es decir, gentes con talento para la predicación. También, es significativo que en 1491 la Cambra pidiera que el encargado de predicar *por servicio deste vendito martyr* en la provincia de Guipúzcoa fuera *algun vezino de buena vida y para la dicha causa astuto*[77].

Además de las recaudaciones de los cuestores, varias veces al año eran *catados los çoques*, probablemente las arcas de la iglesia donde los fieles depositaban sus limosnas. Algunos años eran especialmente fructíferos, como 1490,

[72] Mt. 19, 21.

[73] Le Blévec, D., en Vauchez, A. (dir.), *Dictionnaire encyclopédique du Moyen Âge*, Paris, Cerf, 1997, I, p. 151.

[74] Jimeno Jurío, J. M.; Jimeno Aranguren, R., o*p. cit.*, p. VII.

[75] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 171 (año 1487).

[76] *Ibídem*, nº 172 (año 1487).

[77] AMTaf, *Libro de Actos*, L. 4 E, f. 29v (1 de noviembre de 1491). Ed. cit., nº 132.

pues *fueron catados los çoques tres vegadas en todo el annyo e fue sacado d'ellos en todas las tres vegadas la summa de* LXXXXIIII *libras,* X *sueldos*[78]. También hay que tener en cuenta las limosnas de las "buenas personas", llamadas así porque pocas veces se revela su identidad. Asimismo, las peregrinaciones provenientes de otros pueblos constituían una ocasión importante de recepción de donativos.

Igualmente, otra fuente de ingresos la constituían los encargos de oraciones en sufragio de almas difuntas. 1494 es el único año en que se registran peticiones de este tipo, lo cual indica cierta irregularidad en la calidad y rigurosidad del contenido de la fuente manejada, que varía según quién fuera ese año el *almosnero*, el encargado de redactar las cuentas[79]. En la Edad Media era muy habitual que los familiares de un difunto tuvieran el encargo de orar por la salvación de su alma. En efecto, existía una estrecha relación entre el mundo de los vivos y el de los muertos: así como los fieles pedían la intercesión y la protección de los santos, en contrapartida tenían encomendadas las almas de sus ancestros y debían orar por su salvación[80]. La misa era el principal sufragio por el que los vivos podían intervenir en el mundo de los muertos y hacer más corta su estancia en el purgatorio. De este modo, se creaba una estrecha colaboración entre la Iglesia militante y la Iglesia purgante, por conseguir que todos formaran parte de la Iglesia triunfante[81].

Un nuevo ejemplo de esta colaboración es la práctica de la iglesia de San Sebastián de proporcionar *torchas* para los funerales o para la festividad de Todos los Santos, a cambio de lo cual percibía dinero. Esta costumbre se encuentra registrada en el libro de cuentas estudiado hasta el año 1495. En efecto, las velas y la luz son un elemento esencial en la liturgia cristiana, y más aún en torno al ceremonial de la muerte, por sus analogías con Cristo y su Resurrección. Su presencia era fundamental, pues simbolizaban la vida eterna que espera al alma después de la muerte del cuerpo[82]. En muchas ocasiones era la cofradía a la que pertenecía el difunto la encargada de suministrar las velas, en este caso la de San Sebastián, ya que una de las funciones más destacadas de estas instituciones era la asistencia funeraria.

El destino de estas limosnas era el mantenimiento del templo donde se veneraba al santo. Hay que subrayar el especial esmero que se ponía en el cuidado de los objetos litúrgicos y del mobiliario interno del santuario. De modo que a lo largo de los años estudiados se repiten los gastos en frontales y demás ropas de altar. Así por ejemplo, en 1487 se encarga *fazer negras unas cortinas para los altares e otras savanas para forrar unas vestimentas*[83]. En 1490 se registran muchos gastos en este sentido: se compró *una forradura para una delantera del altar*, y se encargó *fazer hun frontal blanco* y *hun frontal de seda verde*[84]. Igualmente, en 1508 se destinó dinero para estas labores: *fueron com-*

[78] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 651 (año 1490).

[79] *Ibídem*, nº 1181, 1185 y 1187 (año 1494).

[80] LAUWERS, M., en LE GOFF, J.; SCHMITT, J. C. (dirs.), *Dictionnaire raisonné de l'Occident médieval*, Paris, Fayard, 1999, pp. 771-790.

[81] POLANCO MELERO, C., *Muerte y sociedad en Burgos en el siglo* XVI, Salamanca, Diputación provincial de Burgos, 2001, pp. 217-220.

[82] *Ibídem*, p. 179.

[83] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 227 (año 1487).

[84] *Ibídem*, nº 672, 681 y 693 (año 1490).

prados XV *codos d'estamennya para los pannitos de cabo el altar* (...) *y mas huna cançilla para los pañitos*[85]. Este año se elaboraron unas dalmáticas, lo cual costó mucho trabajo y capital[86]. Tal variedad de colores en las ropas de altar obedece a las necesidades de la liturgia de los distintos tiempos del calendario cristiano, tal y como sistematizó Inocencio III (1198-1216) en su tratado *De missarum mysteriis.* Así pues, el blanco, símbolo de pureza, es utilizado en las fiestas de los ángeles, de la Virgen y de los confesores, de Navidad, Epifanía, Jueves Santo, Domingo de Resurrección, Ascensión y Todos los Santos; el rojo, que recuerda a la sangre derramada por Cristo, se emplea en las fiestas de los apóstoles, de los mártires, en las de la Santa Cruz y en Pentecostés; el negro, que se relaciona con el diablo y la penitencia, es propio de las misas de difuntos, del tiempo de Adviento y de las fiestas de los Santos Inocentes y de Cuaresma; y el verde, para la liturgia normal[87]. Finalmente, parte de las limosnas se reservaba para el cuidado de la imagen del santo venerado: *por trexar el sayon de Sant Sebastian y broslar las saetas del*[88].

Son escasas las noticias sobre objetos litúrgicos y tesoros de la iglesia, pero parecen indicar que el santo Sebastián contaba con un rico ajuar. Tal vez por ello el pueblo y los franciscanos acabaron vendiendo algunas piezas. Sin embargo, en 1490 tuvo lugar un robo de objetos de orfebrería de las iglesias de Tafalla, que finalmente aparecieron en casa de un judío de la villa; concretamente se sustrajeron *los coraçones e joyeles de San Sebastian*[89]. No obstante, tres años más tarde el concejo dio permiso para empeñar los tesoros y así pagar la obra de la iglesia: *dieron poder a Johan Pardo, almosnero de la dicha yglesia para que aya de empenar quoales quiere joyas de la dicha yglesia, en poder de alguna persona fiel.* Afortunadamente, el propio limosnero asumió los gastos *por que no andassen los bienes ni joyas de la dicha yglesia en poder de personas ni saliessen de la dicha yglesia*[90]. Aunque por razones que no se indican, en 1505 se vendieron algunos objetos de la iglesia, al rey y a un particular: *por benta de las piernas de plata que fueron vendidas de la dicha iglesia de Sant Sebastian,* (...)*, por una veronica que le enpeynnaron*[91]. Igualmente, se registran otras referencias a las cruces del altar, al "misal de San Sebastián" y otros objetos[92]. En el fondo, esta abundancia da testimonio de la cada vez más extendida devoción al mártir, cuya imagen tafallesa se enriqueció de manera asombrosa gracias a las donaciones de sus fieles devotos. En efecto, estos objetos no procedían únicamente de personas adineradas, sino también de gentes más humildes, que tal vez en virtud de un voto particular ofrecían costosos objetos para glorificar y prestar el mayor servicio al santo[93].

[85] *Ibídem*, nº 2506 y 2509-2511 (año 1508).

[86] *Ibídem*, nº 2506-2511 (año 1508): *XII codos de sarga (...), forradura de tella para fazer negra (...), cinta para goarnecer las almaticas (...), fillo (...), la franga para las dichas almaticas para en el rodeo de ellas (...), la sarassa por dreçar y broslar las dichas almaticas.*

[87] PASTOREAU, M., en VAUCHEZ, A. (dir.), *op. cit.*, I, p. 404.

[88] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 218 (año 1487).

[89] AMTaf, *Libro de Actos*, L. 4 D, f. 1r, 50e. Ed. cit., nº 50.

[90] *Ibídem*, L. 4 E, f. 76v, 225a y 255b. Ed. cit., nº 255.

[91] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 2157 y 2158 (año 1505).

[92] *Ibídem*, nº 382 (año 1488); nº 682 (año 1490); nº 2315 (año 1508).

[93] SIGAL, P. A., *op. cit.*, pp. 104-107.

Sin duda, el objeto más valioso de todos era el relicario[94] que guardaba la boina del milagro narrado, un objeto sacralizado por haber protagonizado el suceso de la intervención de San Sebastián en defensa del tallador de su imagen tafallesa. En efecto, las reliquias en la Edad Media no se limitaban al cuerpo del santo, sino que también recibía esta consideración cualquier otro objeto material que hubiera estado en contacto con él, en este caso con su imagen, y que sirviera de igual forma como demostración de la omnipotencia de Dios[95].

Igualmente, el mantenimiento del templo implicaba en algunas ocasiones reformas arquitectónicas que acabaron por resultar muy costosas para la villa, a pesar de que la iglesia destinara buena parte de las limosnas recibidas a este fin. Ya en 1493 el concejo resolvió empeñar las joyas de San Sebastián y en 1497 la Cambra acordó terminar la obra de manera inminente: *que la villa aya de disistir de la obra de la yglesia de Sant Sebastian, por quoanto maese Miguel ynquita a la villa por dineros, y la villa esta mal reparada de poderlos dar*[96]. En efecto, la construcción de la iglesia fue una empresa que se prolongó durante siglos. Como ya se ha dicho, las obras comenzaron a fines del siglo XIV y aún en 1491 la iglesia sólo contaba con la capilla del santo y las dos adyacentes, según refleja el contrato de las obras de la iglesia con el maestro Miguel de Idoyaga: *sera tenydo e obligado de fazer dos nabadas que restan por fazer en la yglesia de San Sebastian, comencando en las dos capillas de San Ximon e Judas e Sant Vicent* (...)[97]. En principio se fijó que la obra duraría seis años, pero no se terminó hasta 1500[98]. Aun y todo, y a pesar de la instalación de los frailes franciscanos en la iglesia, en los años siguientes se registran algunos trabajos: en el altar mayor[99], en el coro[100], y en 1504 comienzan las obras del claustro[101]. Con razón afirma J. Cabezudo que el último motivo de que la villa de Tafalla contribuyera con las obras del convento era no perder los derechos sobre la imagen de San Sebastián[102]. Y es que tras la implantación franciscana en la iglesia, la imagen titular mantuvo su culto en la cabecera, mientras que la nave se dedicó a Nuestra Señora de las Misericordias, anterior advocación del convento[103].

Por lo tanto, si bien la única vía de ingreso económico de la iglesia de San Sebastián era la limosna, la cantidad de dinero que aportaba era la suficiente

[94] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 2357 (año 1507): *Item fue pagado por dorar el reliquiario de la yglesia ocho florines e quoatro tarjas, que valen XII libras, X sueldos, VIII dineros.*

[95] San Agustín en *De civitate Dei* (22, 8, 12), alude a la curación de un presbítero moribundo de Numidia gracias al contacto con una túnica que había sido puesta sobre el altar que contenía las reliquias de San Esteban. Vid. GARCÍA DE LA BORBOLLA, Á., *La "praesentia" y la "virtus": la imagen y la función del santo a partir de la hagiografía castellano-leonesa del siglo XIII*, Abadía de Silos, 2002, pp. 215-220.

[96] AMTaf, *Libro de Actos,* L. 4 E, f. 113r. Ed. cit., nº 367.

[97] *Ibídem*, L. 4 E, f. 17v-18r. Ed. cit., nº 96.

[98] *Ibídem*, L. 4 C, f. 24r. Ed. cit., nº 401.

[99] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 1901 (año 1501): *Item fue delibrado a los maestros que levantaron el altar mayor e a los serradores e servidores y esconbradores, de loguero, seys florines, doze grosses, que valen X libras, IIII sueldos.*

[100] *Ibídem*, nº 1986 (año 1502): *E mas fue dado a Tristant por fazer una ventana en el choro de Sant Sebastian, hun rovo.*

[101] AMTaf, *Libro de Actos*, L. 1, f. 71v-72r. Ed. cit., nº 584.

[102] CABEZUDO, J., *op. cit.*, p. 177.

[103] GARCÍA GAINZA, C., *op. cit.*, p. 475.

para afrontar los continuos gastos del templo[104]. Al parecer, la iglesia estaba bien dotada de los necesarios objetos litúrgicos y contaba con valiosos tesoros en metales preciosos. Además, se vio inmersa en continuas obras de reforma y construcción del templo que, si bien en ocasiones agobiaron con deudas, a la postre consiguió salir de ellas de una u otra manera. No obstante, la iglesia nunca descuidó su labor de predicación y de cobro de limosnas; de hecho, a lo largo de los años estudiados se observa un esfuerzo notable por ampliar el ámbito geográfico de recaudación, y en general, consiguió mantener una economía fluida y equilibrada en gastos e ingresos.

FUNCIÓN ASISTENCIAL DE LA IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN

La Iglesia es una institución con vocación salvífica, es decir, tiene la función de guiar al fiel en su caminar hacia Dios, no sólo por medio de la predicación del Evangelio y de la ilustración en las verdades de fe, sino también mediante la práctica de obras de misericordia. Por lo tanto, los templos no sólo son lugares de culto a Dios, sino también instituciones caritativas, que cuidan de los más débiles y necesitados. Así mismo, la iglesia de San Sebastián de Tafalla tuvo esta doble vertiente, y a lo largo de los años estudiados desarrolló una notable labor asistencial, bien de auxilio a enfermos y heridos, bien de cuidado a huérfanos o desamparados[105].

En efecto, el libro de cuentas utilizado registra varias noticias de niños abandonados a las puertas de la iglesia, la cual ante la imposibilidad de encontrar a sus padres, se veía obligada a hacerse cargo de ellos[106]. En este tema se pone de manifiesto la sobriedad del tipo de fuente consultada, que se elaboró con una finalidad exclusivamente contable de los movimientos económicos de la iglesia. Por lo tanto, nada dice acerca de las circunstancias del abandono, de la administración del sacramento del Bautismo o del nombre y características de los niños: tan sólo se da cuenta de los gastos extraordinarios que suponían.

En el caso de Tafalla, se puede afirmar con seguridad que entre 1489 y 1495 la iglesia de San Sebastián tuvo a su cargo al menos a dos niños, si bien uno de ellos fue entregado en 1487: *a XIX de abril fue hechada huna criatura*[107], a la cual más adelante llaman cariñosamente *fija*[108]. Tal vez fueran tres los niños, pues en 1489 se menciona por primera vez *la mochacha negra*, lo

[104] En veinticinco años estudiados, el saldo de las cuentas ha sido negativo tan sólo durante ocho años: 1493, 1494, 1495, 1497, 1498, 1505, 1506 y 1507. Sin embargo, no parece que estas deudas ahogaran a la iglesia.

[105] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 541 (año 1487): *Item fue dado a hun enfermo pobre que veno a la dicha iglesia e no tenia que comer, quoatro tarjas. Ibídem*, nº 1281 (año 1494): *Item fue pagado a Johan Baruero por sanar el mochacho fue escalavrado, quoatro tarjas.*

[106] Esta práctica de abandonar a los niños tiene sus orígenes en los primeros años del Cristianismo, y en la Edad Media tuvo su mayor auge en el siglo XIII. Los motivos para hacerlo eran diversos: superpoblación, ilegitimidad del vástago, deformidad y mala salud, entre otros. Por lo tanto, fue relativamente habitual a finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna que se abandonara a los niños a las puertas de las iglesias y otros lugares públicos, dejando sal u otras señales junto a ellos para indicar la situación bautismal o el origen social. En esos casos, era probable que los niños fueran destinados a la vida religiosa. Vid. BOSWELL, J., *The Kindness of Strangers: the Abandonment of Children in Western Europe from Late Antiquity to the Renaissence*, Londres, Penguin, 1988.

[107] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 208 (año 1487).

[108] *Ibídem*, nº 408 (año 1488): *Item costaron un par de çapatos para la fija III sueldos.*

cual puede entenderse como una descripción de la niña abandonada dos años antes, o bien como un apelativo por el que distinguir a una de otra[109]. En 1491, fue entregada otra criatura, pero murió ese mismo año[110].

El cuidado de estos niños suponía para la iglesia un dispendio adicional en vestuario y alimentación. Evidentemente, no eran los mayordomos de la cofradía ni ningún clérigo los responsables de educar y criarlos. Normalmente eran entregados a particulares, a los que la iglesia pagaba por ello, si bien los gastos en vestidos iban aparte de ese sueldo. En un primer momento, las encargadas de la cría eran nodrizas: *fue dado a una muger por que diesse leche a la dicha criatura, VI sueldos*[111]. Entre los particulares que se ofrecieron para cuidar de los abandonados se repite una serie de nombres: Johan d'Ayssa[112], Gil Ruffat[113], cuestor de la iglesia durante varios años, y García de Cemborayn[114]. Sin embargo, no hay que pensar que estas personas adoptaran definitivamente a esos niños, sino que eran contratadas por un tiempo determinado para criarlos. Así, por ejemplo, en 1492 Gil Ruffat cobra *por la provision de la moceta para los meses de genero, febrero y março III libras, XVI sueldos*[115], y dos años más tarde este mismo personaje aparece a cargo de un varón: *fue pagado a Gil Ruffat por el criamiento del mochacho a XX sueldos por mes, la summa de XV libras, XIII sueldos*[116].

Parece ser que una de las niñas criadas a costa de la iglesia era de origen noble, hija de condes, tal y como demuestra una ordenanza de 1492 que pide a Gil Ruffat que la devuelva en brazos de su padre: *Sabastiana quinta fija de Empere, que tiene de presente Gil Ruffat* (...) *vaya* (...) *con ella y ge la de y entregue al dicho su padre la dicha ninnya, y si ser pude que del o de la condessa aya de cobrar lo que Sant Sebastian* (...) *ha gastado en cryarla*[117]. Igualmente, es significativo el nombre de la niña, Sebastiana, el mismo que el del santo a quien estaba dedicada la iglesia en que se crió. Probablemente haya que ver en esta práctica un deseo de poner a la niña bajo la protección de San Sebastián, ya que llevaba su nombre y había sido criada en el templo bajo esta advocación.

Sin embargo, esta costumbre de abandonar niños en la iglesia fue una carga difícil para los frailes franciscanos, que protestaron ante el concejo de la práctica de criarlos a costa de las limosnas de la iglesia. Efectivamente, en 1503 fue abandonado un niño en el camino hacia la iglesia, y en la Cambra se decidió *que se aya de criar a espensas de la almosna de Sant Sebastian, fasta*

[109] *Ibídem*, nº 554 (año 1489): *Item costo una çamarreta para la mochacha negra, XIIIIe sueldos.*

[110] *Ibídem*, nº 868 (año 1491): *Item fue dado a una nodriça en Miranda por criar una criatura que echaron en Sant Sebastian, hun mes, la quoal criatura morio luego I libra, XII sueldos.*

[111] *Ibídem*, nº 209 (año 1487).

[112] *Ibídem*, nº 571 (año 1489): *Item fue delibrado a la muger de Johan d'Ayssa por criar al mochacho que echaron en Sant Sebastian quoatro moeses començando en septiembre, a florin por mes, la suma de VI libras.*

[113] *Ibídem*, nº 708 (año 1490): *Item fue pagado a Gil Ruffat por criar la mochacha negrilla, fecha conbeniencia con el por l'annyo de LXXXXta la summa de XII libras, X sueldos.*

[114] *Ibídem*, nº 1029 (año 1492): *Item fue delibrado al nodriço Garcia de Cemborayn por todo el año por criar el mochacho y para hun par de çapatos a la nodriça y otro al mochacho, la summa XVIII libras, XII sueldos, VIII dineros.*

[115] *Ibídem*, nº 1015 (año 1492).

[116] *Ibídem*, nº 1284 (año 1494).

[117] AMTaf, *Libro de Actos*, L. 4 E, f. 49v. Ed. cit., nº 179.

tanto que se busque algun remedio o se falle padre o madre[118]. No obstante, los frailes se opusieron a tal ordenanza: *dixieron que no tomassen dineros de los vacines de Sant Sebastian para criar la criatura que fue echada*[119]. No se tiene constancia de que a partir de entonces los frailes hubieran tomado a su cargo a ningún otro niño abandonado.

En definitiva, éste es otro ejemplo más de cómo los frailes franciscanos supusieron a lo largo de la historia del santuario de San Sebastián un motivo constante de enfrentamiento con el pueblo, celoso defensor de sus derechos sobre la milagrosa imagen de su santo patrón. Si bien es indudable el fervor y el respeto despertado por los frailes franciscanos en toda Navarra, Tafalla se encaró con ellos cuando supusieron un obstáculo para rendir culto libremente al santo que les protegió de las epidemias que se extendieron por los alrededores. Ciertamente, en 1491 Tafalla fue capaz de comprometerse a costear la ampliación del monasterio de franciscanos con tal de que éste no incorporara la iglesia de San Sebastián. Incluso acudió a instancias del padre provincial de los frailes para que intercediera a su favor. Aun y todo, desde la creación del Real convento de San Sebastián, fueron constantes los enfrentamientos entre el pueblo y los religiosos.

Como ya se ha apuntado, este culto estuvo amparado por los reyes, si bien también demostraron tener gran devoción por la orden de San Francisco. En efecto, está documentada en 1405 una visita al templo de San Sebastián por parte de la reina doña Leonor y de Carlos III el Noble para hacer ofrendas. El libro de cuentas deja constancia de la presencia de los reyes Juan de Albret y doña Catalina en el santuario en 1494, al menos en dos ocasiones: una el diez de febrero *que beno el rey nuestro seynor a fazer oracion a la dicha iglesia*[120] y otra el dieciséis de mayo *que vinieron los Reyes a missa*[121]. Precisamente, es el propio Juan de Albret el que en 1499 consigue la incorporación de la iglesia al convento de los franciscanos. Por tanto, las devociones a San Sebastián y a San Francisco no estuvieron reñidas en la fe de los monarcas.

CONCLUSIÓN

Parece clara la utilidad no meramente económica de la fuente utilizada, a la postre enormemente elocuente acerca de la religiosidad tafallesa, concretamente del culto a San Sebastián. En efecto, revela la existencia de una fuerte devoción en el territorio navarro a este santo, que se manifestaba de manera muy especial en el día de su festividad, el veinte de enero, si bien las demostraciones piadosas eran una constante a lo largo del año, sobre todo en tiempo de peste. No obstante, no hay que olvidar que el culto a San Sebastián, conjuntamente con el de San Fabián, fue un fenómeno generalizado en la Europa cristiana bajomedieval, cuando las epidemias empezaron a hacer estragos en la población. Desde mediados del siglo XIV, Europa sufrió una dura recesión demográfica provocada por la guerra de los Cien Años, las con-

[118] *Ibídem*, L. 1, f. 53r, 565a. Ed. cit. nº 565.
[119] *Ibídem*, L. 1, f. 67r, 572a. Ed. cit., nº 572.
[120] AMTaf, *Libro de cuentas* (ed. cit.), nº 1175 (año 1494).
[121] *Ibídem*, nº 1197 (año 1494).

vulsiones sociales, las hambrunas por las malas cosechas y el clima adverso, y sobre todo la peste negra; el hombre de la Baja Edad Media convivía conscientemente con la muerte y tenía muy presente su sentido trascendente. Por lo tanto, frente a la inseguridad del mundo en el que vivía, el hombre del Medievo buscaba la protección de la divinidad y de los santos, en este caso la de San Sebastián. Pueblos enteros suplicaban el amparo del mártir formulando votos que les comprometían de por vida a rendirle culto, a la vez que se aseguraban el favor celestial.

Las fuentes consultadas dan testimonio de ese cuidado en el pueblo tafallés, que ningún año de los analizados olvidó cumplir con sus obligaciones hacia el santo. Así, en 1502 el concejo de Tafalla obligaba *a toda manera de gente* a acudir a la iglesia de San Sebastián con la candela del voto, y *el que faltare de yr que pague de pena Vº groses*[122]. Y es que en la mentalidad de la época existía un gran temor a las represalias que podía ocasionar el incumplimiento de un compromiso adquirido con un santo, lo cual probablemente desencadenaría la cólera divina o, en este caso, una terrible epidemia de peste. Así pues, esta práctica ha llegado hasta la actualidad, ya que el pueblo de Tafalla sigue realizando en honor al santo una procesión con un rollo de cera encarnada a lo largo de los muros de la antigua ciudad, en virtud de la promesa que realizaron sus antepasados.

La festividad de San Sebastián era un día clave para la villa de Tafalla, que se preparaba para la recepción de multitudes, tanto devotos que se acercaban al santuario del santo para rendirle culto, como comerciantes para vender su género en la feria que anualmente se organizaba. Por lo tanto, la iglesia de San Sebastián destinaba muchos recursos para la ocasión, especialmente para la vigilia que tenía lugar la víspera de la festividad: incienso, candelas, paramentos y demás procedimientos para amortiguar el frío nocturno, entre otras cosas. El sentido de la vigilia era permanecer despiertos en espera de la luz –símbolo de la divinidad– del día de la festividad de San Sebastián, creando un ambiente adecuado de oración y devoción piadosa. Por ello, la iglesia se engalanaba para rendirle culto solemne y mantener propicio al santo que les protegería de posibles contagios de peste.

Por último, es preciso hacer notar que, así como para reconstruir la religiosidad tafallesa se han empleado fuentes contables, del mismo modo el conocimiento de la piedad popular debe ser complementario de los estudios acerca de la economía medieval. En efecto, esas investigaciones no deben pasar por alto las cuestiones devocionales, que dirigían la vida cotidiana del hombre de entonces y conllevaban movimientos económicos en modo alguno despreciables. Sin embargo, no hay que pensar que el hombre medieval "invirtiera en devoción", que intentara comprar su salvación por medio de exvotos y donativos a la Iglesia. Al contrario, el sentido de las limosnas era compartir la gracia de Dios con los más necesitados y colaborar con los gastos de la Iglesia en sus labores caritativas y en el mantenimiento del lugar de culto, pues para alcanzar la vida eterna son imprescindibles las obras de misericordia. Además, si el hombre es el sujeto de la economía, su agente, el es-

[122] AMTaf, *Libro de Actos*, L. 1, f. 25r. Ed. cit., nº 477.

tudio de esta disciplina en la Historia no debe pasar por alto la comprensión de éste. Y no hay que olvidar que, al menos hasta el siglo XX, la fe y la religión han sido aspectos fundamentales de la vida del hombre y que por tanto también repercutían en sus decisiones e inversiones.

RESUMEN

A lo largo de los siglos XIV y XV, Europa sufrió un duro azote de peste que diezmó la población y supuso un motivo constante de temor y preocupación que configuró una nueva mentalidad ante la vida y la muerte. La propagación de esta epidemia fue vista por el hombre de entonces como un castigo divino al pecado humano; se consideró que el mejor modo de aplacar la ira divina era enmendar los errores morales y volver a ganarse la gracia de Dios, recurriendo muy frecuentemente a la protección e intercesión de los santos o de la Virgen María. Concretamente, San Sebastián se configuró como el abogado contra la peste, al que se le atribuyen muchos milagros en este sentido. La villa de Tafalla fue escenario de uno de ellos, y en su honor se construyó un santuario que a lo largo de la Edad Media se constituyó en destino de peregrinaciones y otras demostraciones de devoción piadosa. En este artículo se pretende reconstruir esas muestras de religiosidad, que se afirmaban de manera muy especial en el día de su festividad, el veinte de enero, si bien las demostraciones piadosas eran una constante a lo largo del año, sobre todo en tiempo de peste.

ABSTRACT

Throughout XIVth and XVth centuries, pest spread widely all across Europe and drastically reduced population. It became a constant reason of frighten and concern, modifying European state of mind concerning life and death concept. Pest spread was seen by contemporaneous society as the God's damn to human sin. Therefore, it was considered that the best way to placate divine anger was correcting moral costumes and on the other hand, begging for saints' or Marian protection and intercession, to recover God's grace. Saint Sebastian was considered as a pest defensor because he was thought to have made some miracles. One of them took place in the town of Tafalla, which became the destination of lots of peregrinations and others pious representations. This article intends to figure devotional expression towards saint Sebastian, especially frequent on this martyr's day, the twentieth of January, although constant all over the year, particularly on pest time.